



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA

Expediente de formalización del inventario municipal

Iniciado procedimiento de aprobación del inventario municipal, en cuanto al trámite de información pública del expediente de formalización del inventario de bienes de las Entidades Locales que comprende el inventario del Ayuntamiento y de las Entidades Locales Menores de Arconada, Carcedo de Bureba y Quintanaurria, en tramitación en cuanto a exposición pública y de cada una de las Entidades Locales de forma individual en cuanto a su aprobación, queda expuesto al público para audiencia durante el plazo de 20 días hábiles a través de su publicación.

En Carcedo de Bureba, a 15 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Agustín Gutiérrez Conde